

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS A VIEJO Y NOTICIAS

SE PÚBLICA

Miercoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2,50 pts. trimestre

Fuera a Capital 3 pts. id.

MERCADOS

El lunes de cada semana: Reus,

L'elio de Llobregat, Lérida, Tá-

rega, Trémp, Manlleu y Sta. Co-

ma de Farnes. El Martes: Bala-

mer, Caldas de Montbui, Vic, y

Hastalrich y Gerona. El miercoles:

Valls, Tarrasa, Torelló, Cassà de

la Selva, Villanueva y Geltrú y

Banyoles. El jueves: Reus, Figueras,

Lérida, Granollers, Tàrrega y G-

erona. El viernes: Balaguer y La-

Nadal. El sábado: Vic, Tàrrega -

y Valls, Sabadell y Gerona. El

domingo: Malgrat, Rubí, Castelló

entmanat, S. Pedro de Tarrasa,

Mollet, Moya, S. Cugat del Va-

lles, Mollet, Caldas de Montbui,

Artesa de Segre, Sarreal,

Alalona y Verges.

Santo de Hoy

Santo de Mañana



Sección Oficial

de reacción del anarquismo

aquel el articulado de la Ley de

reacción del anarquismo, aprobada

semente.

Artículo 1º. El que atentare con-

as personas ó causare daño en las

empleando para ello substanci-

os aparatos explosivos ó materias

combustibles, será castigado;

Con la pena de muerte,

consecuencia de la explosión

de alguna persona muerta.

Artículo 2º. Con la pena de cadena

o muerte, si por consecuen-

cia de la explosión resultare alguna

lesiónada, ó si se verificase

explosión en edificio público, lu-

go habitado ó donde hubiere riesgo

para las personas, aunque no resulta-

rio en las cosas.

Artículo 3º. Con la de cadena tempo-

ral grado máximo ó muerte, si

se verificase la explosión en edificio

de uso público, lu-

go habitado ó donde hu-

biera riesgo para las personas, aun-

que no resultare daño en las cosas.

Artículo 4º. Con la de cadena tempo-

ral grado máximo ó muerte, si

se verificase la explosión en edificio

de uso público, lu-

go habitado ó donde hu-

biera riesgo para las personas, aun-

que no resultare daño en las cosas.

Artículo 5º. Con la de presidio mayor

estando al máximo á cadena tempo-

ral en su grado medio, si la explosión

no se verificase.

Art. 2º Los delitos á que se refie-

re el artículo anterior, serán juzgados

por la jurisdicción militar, debiendo

esto proceder en juicio sumarísimo

si el delito fuese flagrante.

Los demás delitos no comprendidos

en esta ley serán castigados con arre-

glo á lo prescrito en la de 10 de 1894,

y en los Códigos penal de Justicia

militar y de Marina de guerra, co-

nociendo de las causas que se instru-

yan por ellos los Tribunales de Odere-

cho de la jurisdicción ordinaria, ó en el

caso los Tribunales ordinarios.

Art. 3º Los Tribunales que conoz-

can de las causas por delitos com-

prendidos en la presente ley, propon-

rán al Gobierno la rebaja, ó commu-

tación de la pena, si entendieran que

esta es notablemente excesiva, aten-

didas las circunstancias del hecho ó

del delincuente.

Art. 4º El Gobierno podrá supri-

mir periodicos y centros anar-

quistas, y cerrar los establecimientos

y lugares de recreo, en donde los anar-

quistas se reunan habitualmente pa-

ra concertar sus planes ó verificar su

propaganda. También podrá hacer sa-

lir del reino á las personas que de

palabra ó por escrito, por la impren-

ta, grabado u otro medio de publici-

dad, propaguen ideas anarquistas ó

formen parte de las asociaciones com-

prendidas en el art. 8º de la ley de

Julio de 1894. Si el extrañado en esta

forma volviese á la Península, será so-

metido á los tribunales y castigado

por haber quebrantado el extraña-

miento, con la pena de relegación á

una colonia lejana por el tiempo que

los tribunales fijen en su caso, pero

que nunca podrá ser menor de tres

años, quedando allí sujeto al régim-

en disciplinario que, según la con-

ducta que observe, consideren indis-

pensables las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los

párrafos anteriores, se adoptarán en

Consejo de ministros y previo informe

de la junta de autoridades de la

capital de la respectiva provincia.

Art. 5º Lo prescrito en el articulo

anterior, sólo se aplicará con rela-

ción al territorio que el Gobierno,

por decreto acordado en Consejo de

ministros, señale.

Art. 6º Por los ministros de Gra-

cia y Justicia, de la Guerra, de Mari-

na y de Gobernación, se darán las ins-

trucciones convenientes para la eje-

cución de esta ley.

Art. 7º La presente ley perma-

necerá en vigor durante tres años.

Terminados éstos, necesitará ser ratifi-

cada por las Cortes. Si al aspirar el

plazo señalado en el párrafo anterior,

no estuvieren las Cortes reunidas, el

Gobierno podrá acordar que conti-

nue rigiendo por un año, más dando

cuenta á las Cortes tan pronto como

se reúnan.

Art. 8º Quedan en vigor las dis-

posiciones de la ley de 10 de junio de

1894, que no están modificadas por la

presente.

Art. 9º El art. 13 de la misma ley

será aplicable á las contiendas de ju-

risdicción entre los tribunales mili-

tares, los civiles, con las modifica-

ciones que respecta al tribunal que

ha de decidir la competencia, se establecen el Código de Justicia mili-

tar.

Por tanto:

Manamos á todos los tribunales,

justicias, jefes, gobernadores y de

más autoridades, así civiles como

militares y eclesiásticas, de cualquier

clase y dignidad, que guardar, cum-

plir y ejecutar la presente ley en to-

das sus partes.

Dado en San Sebastián á 2 de sep-

tiembre de 1896.—Yo la reina regen-

te—El presidente del Consejo de mi-

nistros, Antonio Cánovas del Casti-

llo.

(Gaceta 4 de septiembre de 1896.)

PROVINCIAS

Crimen horrible

En Irún se ha llevado á cabo un

crimen espantoso.

Una mujer fué robada y asesi-

nada por sus dos hijos.

El cadáver fué echado al río y lo

encontraron en la ribera una pareja

de carabineros.

La obligación está consterna-

da.

Ha muerto en Málaga una da-

ma ilustre, doña Trinidad Grund,

cuyas virtudes y especialmente la

de la caridad, eran verdaderamen-

te extraordinarias.

Esta señora sufrió una terrible

desgracia que modificó profunda-

mente su carácter y le hizo no vol-

ver á comer pescado en toda su vi-

da.

Hace de esto muchos años, va-

rias familias de las más distingui-

das de Málaga volvían de la feria

de Sevilla.

Habíanse embarcado en la her-

mosa ciudad del Guadalquivir y

navegaban por el estrecho de Gi-

braltar, cuando un choque hizo al

barco hundirse entre las olas.

La señora de Grund, en medio

del horror de la catástrofe, arrojó-

se al mar, llevando en sus brazos

á sus dos hijos, niños de corta

San Sebastián para ponerlo á la firma.

LO DE FILIPINAS

La insurrección círculo unscripta

Telegramas recibidos de Manila comunican hallarse circunscripta la insurrección á los indígenas tagalos y á los mestizos, siendo fieles á la patria los demás naturales.

Los que se batén

El general Blanco, en su telegrama, dice que son dignos de todo encomio el comportamiento y bizarria de los generales Echávarri y Aguirre, que siempre se metieron en el sitio de peligro.

Añade que el naciente batallón de voluntarios merece también plácemes.

A Filipinas

La próxima expedición al archipiélago filipino que embarcará en el «Antonio López», llevará á su bordo los batallones segundo y tercero y una sección de artillería.

En total compondrán 1.051 plazas.

LO DE CUBA

Diario de la Guerra.

No caeremos en la tentación—librenos Marte de sucumbir á ella!—de trazar un plan de campaña para las próximas operaciones de Cuba. Hemos leido estos días varios trabajos de ese genio en la prensa y con habernos parecido todos muy bonitos y alguno muy ingenioso, entendemos que la semejante labor debe correr á cargo del general en jefe del ejército de operaciones! Claro está que quien quiera que desempeñe el mando superior en la gran Antilla, agradará mucho los desvelos de cuantos se toman el trabajo de aconsejarle; pero como no le será fácil dar gusto á todos, ni formar un sólo plan con la serie de los que se le ofrecen, parécenos que se pierde lastimosamente el tiempo acometiendo una obra que no ha de ser aprovechable.

Dejemos, pues, al General en jefe ese trabajo; harto haremos con seguir paso a paso su desarrollo, juzgando del acierto con que haya sido preparado, por los resultados que proporcione. A esto es á lo que nos hemos de atener, que es en definitiva lo que nos compete.

Ya han llegado á la Habana con toda felicidad las primeras tropas de la expedición de cuarenta mil hombres, que está parte en camino y parte á punto de embarcar. Los correspondentes dicen que estos primeros refuerzos salieron inmediatamente para la trocha de Júcaro á

Morón.

Esta noticia ha sorprendido y desconcertado un poco á los que creían que debía atenderse primero á barrer de insurrectos la provincia de Pinar del Río. Suponemos que en esto, como en lo demás, el general en jefe sabrá lo que conviene. Desde luego nos parece bastante lógico que se envíe al interior, en vez de mandarlos á las guarniciones inmediatas á la costa, á los recién desembarcados, porque todavía durante todo este mes el vómito suele hacer estragos, y todo el mundo sabe que esta enfermedad se ceba principalmente en la población de los puertos de mar.

Antillas

Un telegrama particular recibido de la Habana, da cuenta de haber sido rechazadas varias partidas que se presentaron en la población de Dimar (Vuelta Abajo).

Los insurrectos prendieron fuego á todo el caserío que se halla alrededor de la parte fortificada.

Buque para España

Se va á comenzar en Inglaterra la construcción del barco que la colonia española en la República Argentina regala á España. El buque será de 1.500 toneladas, montará 16 cañones y su andar será de 20 millas.

Debe terminarse en el plazo de 18 meses.

Un informe

Mr. Carlisle, letrado de la Legación española en Washington, ha publicado un notabilísimo informe basado en datos oficiales y en la vigente legislación que viene á ser una introducción á las reclamaciones que se someterán al arbitraje para la resolución de las indemnizaciones que España pide á los Estados Unidos.

En él se reproducen idénticas razones para reclamar lo que las que adujo Norteamérica, ante la Convención de Ginebra, para obligar á Inglaterra á que le pagara quince millones de dollars.

Parte oficial de Cuba

He aquí lo que comunica el general Weyler:

El general Aguilar sigue mejorando notablemente.

Las partidas de Cárdenas y Machado, tirotearon e incendiaron varias casas de San Francisco de Paula (Habana). El destacamento, compuesto de guardia civil montada, rechazó al enemigo con bajas.

Nosotros un herido.

La guerrilla de Palos batío una partida insurrecta, dando muerte á un titulado teniente.

El batallón Puerto Rico batío la partida Bethancourt, en Alfaro, haciéndola cinco muertos.

Nosotros un sargento contuso.

En el pueblo de Cubitas (Matanzas), se presentaron las partidas de Roque y Morejon, incendiando varias casas fuera del alcance de los fuertes.

Los rebeldes tuvieron varias bajas, dejando tres cadáveres, que fueron recogidos por nuestras tropas.

Por nuestra parte tuvimos dos paisanos heridos.

Noticias Generales

Se ha ordenado la busca y captura de los soldados desertores del Regimiento Infantería de Guipúzcoa Severo Elena Saiz, natural de Palamós; Francisco Soén Sastre, de Mora de Ebro; Inbati Martín Jocher y José Fregola Plana, de Jafres. Se otrora de los individuos que perpetraron el robo.

Por infracción de la ley de caza

han sido denunciados Martín Rosell

y Isidro Company Rosell, vecinos de Perelada.

El dia 6 se declaró un incendio en un pajón de cortijo «Muxó» término de Castell de Ampurias, habiendo acudido para sofocar dicho siniestro los autoridades y convecinos, logrando á las 7 de la noche, sin haber sucedido desgracias personales. Dicho fuego que devoró unos 600 quintales de paja, valorada á 2 pesetas quintal.

creyéndose dicho incendio debido á la mano de algún chiquillo del colono de dicho manso.

Por la fuerza de Sarriá han sido detenidos Juan Comas Mina, vecino de Sarriá de Daró, de 45 años y Juan Bosch Térent, residente en Canet de Adri como presuntos autores del asesinato de la mujer de Canet de Adri.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado Salvio Bosch Torret, vecino de Canet de Adri.

Lo benemerito de La Bisbal ha puesto á disposición del Juez Municipal de Castell de Ampurias á José Dalmau Roura presunto autor de haber cortado 21 arboles frutales de la propiedad de D. Juan Visallach Lladó.

Ayer falleció el conocido hacendado D. Pedro de Boadella después de larga enfermedad. Damos á su respetable familia nuestro pésame más sentido.

El martes por la madrugada, cuando al llegar los soldados expedicionarios de Guipúzcoa á la plaza del Carril se disparaban cohetes y petardos, explotó uno de éstos en las manos de un individuo de la brigada municipal saltándose un ojo.

El dia 13, á las 3 de la tarde en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, se reunirá la Asociación literaria para elegir Secretario del Jurado calificador en el próximo Certamen, cargo que está vacante por dimisión del electo D. Joaquín Franquesa.

El dia 5 se fugó del Manicomio provincial el vesano preso Joaquín Borras Rivas natural de Blanes y vecino de S. Feliu de Guixols.

El día 6 falleció en el Manicomio provincial vesanico José Genové Mastria, vecino de La Bisbal.

Una mano animal colocó el martes, en el término de S. Juan de Mollet dos piedras de gran tamaño que motivaron que el tren se detuviera no sin que con el choque dejase de romper la piedra que la máquina lleva para despejar la vía.

En Velodran se cometió por dos hombres desconocidos un robo en la persona de Ramón Capdevila, á quien quitaron 417 pesetas. Como presunto autor fué detenido en Breda Juan Coronadas Torrés (a) Panla, sobre quien secaen vehementes sospechos de ser uno de los dos individuos que perpetraron el robo.

Hoy es esperado en esta Capital el eminente orador D. Emilio Castelar, admirador constante y decidido de las glorias de nuestra Inmortal Ciudad.

Ayer se verificó el escrutinio en las capitales de distrito para la proclamación de diputados provinciales, siendo elegidos para el distrito de Figueras los Sres. Casellas, Ordás, Batlle y Gaudier; para el de La Bisbal los Sres. Sabater, Boure, Gafas y Sáenz y para el de Sta. Coloma de Farnals los Sres. Negre, Vilaseca, Miquera y de Prat.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Camprodón D. Manuel Gómez Mendillera.

Ha sido nombrados administradores subalternos de Sta. Coloma y Figueras respectivamente D. Rosendo Raig yfullá y D. Bartomeu Sava.

Al mas de las carreteras incluidas en el plan general de las del Estado, por iniciativa de los representantes de la provincia de Gerona ya oportunamente hemos dado cuenta, por R. O. del Ministerio de Fomento, se ha acordado aprobar los planes de estudios, reparación y construcción de las obras que á continuación se expresan: carreteras de Arbúcies á Vich, la transversal de Santa Cristina de Aro desde la de Gerona á S. Guixols á Fanols en la de S. Feliu á Palamós; de Juanetas á Olot, contramal de S. Juan las Fonts á San Pablo de Seguris por el valle de Viana y de Puerto la Selva á Llansá y la construcción del puente sobre el río Ter, en Verges en la carretera de Figueras á Corsà.

Estas obras deberán emprenderse durante el actual ejercicio económico y ser costeadas en parte correspondiente con los créditos consignados en el presupuesto del mismo.

Escuela Municipal de música de la Inmortal Gerona.—Curso de 96-97.

Desde el 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula en esta escuela municipal, situada en el piso principal de las Casas Consistoriales, para las clases de:

Solfeo elemental, dividido en cuatro cursos.

Solfeo superior, transporte y lectura y escritura al dictado.

Solfeo coral ó de conjunto, á dos, tres y cuatro voces.

Theoría del Solfeo.

Piano elemental, dividido en cinco cursos.

Piano superior, en tres cursos.

Acompañamiento.

Reducción de partitura de orquesta y banda.

Canto, dividido en cuatro cursos.

Harmonia, contrapunto y fuga, composición e instrumentación.

Serán admitidos sin retribución de ninguna clase, los hijos de trabajadores de esta capital que se hallen en iguales condiciones de los que en tal concepto ingresan en las Escuelas públicas que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento, los cuales deberán presentar en el acto de matricularse certificación librada por el alcalde de barrio respectivo y del Cura párroco de la Parroquia, en las que se acredite la situación de insolencia de la familia del alumno, con el visto bueno la primera del Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.

Las horas de inscripción de matrículas serán de once de la mañana á una de la tarde de todos los días laborables, ó sean las mismas fijadas para las clases que se abrirán inmediatamente el día primerº de Septiembre antes mencionado.

Gerona 31 de Agosto de 1896.
El Maestro-director, José Feliú.
V.º B.º El Alcalde Constitucional Aribert, Vicente Carreras.

VARIEDADES

EL SECRETO DE D. HONORATO

—Perro, si, poco á poco. Un canelo fué... Pere no adelantemos.

Digo que esa muchacha, de cuyo nombre no quiero acordarme, era muy guapa, guapísima. Abreviendo descripciones, que no quiero

que mal apagados rescoldos quieran revolver, diré á usted que á la cuarta mirada de aquellos ojos oscuros como el cielo de una noche de estio... caí rendido á los pies de

mi en cantadura ninfa y formé decidido propósito de casarme con ella. ¡Que noche! pasé, amigo mio! ¡Qué delección con las promesas de futuras caricias en el encantado edén del matrimonio!

—Don Honorato!

—Hace usted bien en llamarme al orden. Nuestro compañero en estos coloquios era un lindo perrito, Canelo de nombre y de color, al

que, infame de mí! propiné al principio de entrar en aquella casa, unos cuantos puntapiés. Sin embargo, el animalito no se incomodaba, antes

al contrario, se echaba á mis pies abullando lastimeramente. Otras veces me miraba de hito en hito y se le humedecían los ojos y ladra de un modo especial.

La mama de la muchacha, señora

con más concha que un galápagos,

dijo al ver las gracias del perrito:

—Este animal no le faltan mas que hablar.

Por fin transigí con el perro y le tomé cariño. ¿Qué iba á hacer?

Una noche, al volver á mi casa, me encontré un anónimo; parecía

una de mujer, en que se me apuntaban ciertas cosas un tanto graves

de mi amada y un jovenzuelo. —Envidias de hembras, de amigas despechadas! —me dije, —y lo hice pedazos. Estaba ciego.

Vuelta á la casa y el Canelo ladrando siempre con circunspección y la mama con su estríbillo de »A este animalito no le faltan más que hablar.



Un dia, me hallaba en el gabineo de siempre, en casa de mi amada esperando á que esta acabase su tocado, pues íbamos á salir á dar un paseito.

Yo estaba sentado, entreteniéndome en golpear mis botas con un juncillo y en atusarme el bigote quetenia como ahora, blanco como la nieve, pero que entonces me tenía de rubio claro.

Estaba solo. Pensaba en ella: qué hermosa se estará poniendo para agradarme.

De pronto vi entrar á Canelo con mesurado paso, llevan lo en la boca algo que al momento comprendí era un papel.

Al llegar á mi lado dejó caer el papel en el suelo con cierto desdén y se sentó mirandome.

No ladraba.

Yo continué con el juncillo y el bigote, y el animal, viendo que no comprendía, cogió el papel con los dientes y me lo colocó cuidadosamente encima de las rodillas.

Maquinalmente lo desdoblé y vi que era una carta, letra y firma de varón.

La leí. Mi corazón palpito con violencia, me puse densamente pálido y ahogué un ¡ay! en mi garganta. Un sudor frío inundó mi rostro.... y se me destiñó el bigote.

Canelo lanzó un gruñido, yo otro y todo quedó en silencio. Pasados los primeros instantes de estupor cogí al perro y le di un beso en el hocico con todo mi corazón.

Después apareció la madre Vió, nuestro y... la muletilla de siempre: —«No le falta más que hablar.»

Me levanté indignado y arrojando la carta sobre una mesa, dije:

—El perro ha hablado, señora;

el perro ha hablado.—Y salí de aquella casa para no volverá entrar en ella jamás, ni ver á sus moradores.

Aquella carta era de un amante de la que yo iba á hacer mi esposa, y acusaba unas relaciones intimas, y hasta se hacia en ella una caricatura mia, por cierto con mucha gracia.

—¿Y el perro? —pregunté á don Honorato, que se quedó un tanto pensativo.

—El pobre Canelo llegó un dia á arañar mi puerta y desde entonces no volvió á separarse de mi.



Hace un año que murió y ahí le tiene usted disecado.

Don Honorato me indicó un falso magnífico, debajo del cual estaba Canelo en actitud serena y reflexiva, símbolo de la fidelidad y de la honradez, desfacedor de entuertos, instrumento noble del Destino.

M. Ferrer y Lalana.

CHARADA

A la mujer prima dos suele muy bien adornar; prima tres dos eu la flor no puede nunca faltar. y el todo sirve á los niños y hombres para jugar.

G. Serrot.

GEOGLIFICO NUMERICO

12345 Nombre de baron

1432 Ciudad

414 Metal

54 Negativo

2 Vocal

V.N. Soluciones en el número siguiente.

DOÑA

Francisca D. del Villar

PROFESORA EN PARTOS

Con títulos de la Académia de Barcelona y América del Sur ó sea del Paraguay y Argentina.

CON 26 AÑOS DE PRACTICA

Ofrece sus servicios profesionales, además á los pueblos circunvecinos; corrige todos los defectos de la

nativiz, sea ó no procedentes de parto. Visita á domicilio á la hora que sea llamada, y en su consultorio de 2 á 5 de la tarde.

A las Sras. estériles y que tienen la desgracia de abortar, se les corrige el vicio con mucha facilidad.

Calle Mercaders, 12, entresuelo, GERONA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA



GRATIS TRABAJOS FOTOGRÁFICOS

el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y necesarios para la Fotografía.

Lecciones de Fotografía á todo comprador.

Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa

y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

GRATIS RETOQUES GRATIS AMPLIACIONES GRATIS TIRAJES

menosito universal de APARATOS FOTOGRÁFICOS

34, calle Fernando VII, ent. BARCELONA TELEFONO 1391

Casa especial

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



BIBLIOTECA

EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLÚMENES

Recomendación en especial á los señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, así como novelas escogidísimas. Diccionarios etc. etc. En esta imprenta darán razón.

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concours de París de 1893.

El Morrhoul contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tos pulmonar, reumatismo crónico y agudos, raquitismo, escrofula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. CÁPSULAS de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

El dueño de la GRAN SASTRERIA AMPURDANESA José Puig y Fábregas sastre de la Real Casa participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para Señoras y Caballeros.

Precios sin Competencia

Plaza del Aceite Cort-Real

DONA D. leb VINTAGE

ESTABELECIMIENTO EN PARIS

Gerona

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía

Unica casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18b

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAI ME PADROSA

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

Gran Zapatería "La Económica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposición de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrecido uno de excelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñara cátedra en Colegio particular y se encargará de educación de niños.

Escribir Agencia Almodóvar, Calle de Gracia 15—Madrid.

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos 5.

—GERONA—

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á primafija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejor de su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia número 24. Gerona.

ESTABLECIMIENTO Y TALLER

de

Pablo Gasca

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza. Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—Bajada Puente de Piedra.

Un remedio heróico

Cuando se habla de un remedio heróico, enseguida se piensa en la Nuez de kola, de la cual el farmacéutico francés Mr. Astier ha hecho una granulación de sabor dulce, salvable en todos los líquidos acuosos y conocida valen el mundo entero.

La Kola Astier es el supremo recurso de los organismos débiles, el único remedio de los neurasténicos y el mejor tonico del sistema nervioso, al mismo tiempo que la curación de todas las afecciones cardíacas.

La Kola Astier está completamente indicada en las convalecencias para reanimar las fuerzas perdidas durante la enfermedad.

La Kola Astier se toma en dosis de dos cucharaditas diarias y no repugna ni a los padecimientos más delicados.

Hállase de venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito general: Farmacia ASTIER, 72, Avenue Kleber, París.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Septiembre.—1 La Bisbal, 8 Valls, San Cugat del Vallés, Viledella, Balaguer, Calaf y Villamur, 10 Parets del Vallés, 11 Isona, 14 San Sadurní, Torroella de Montgrí, Tortosa, Perelada y Salardú, 15 Viella, 21 Berga, Sta. Coloma, Tortosa, Vidreras, La Granadella y Cardedeu, 23 Gassá de la Selva y Castelló, 25 Ripoll, San Quirico de Besora, 28 San Lorenzo del Pi, 29 Hostalrich, Lérida y Vich.